	República de Colombia *Rama Judicial del Poder Público* *Distrito Judicial de Valledupar* *Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*	

Chiriguaná, ocho (08) de noviembre del dos mil veintiuno (2.021).

REFERENCIA	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA PARA MAYOR DE EDAD
DEMANDANTE	LANNYS PATRICIA QUIROZ LOPEZ
DEMANDADA	ALVARO JOSE DURAN SANCHEZ
RADICADO	20-178-3184-001-2020-00076-00
ASUNTO	SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

Este despacho, atendiendo lo señalado en el artículo 392 del C. G. del P., señala como nueva fecha el siete (07) de enero del dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), para que tenga lugar la celebración de audiencia, dentro del presente proceso, es decir, FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA PARA MAYOR DE EDAD, impetrada por LANNYS PATRICIA QUIROZ LOPEZ, contra ALVARO JOSE DURAN SANCHEZ.

Así las cosas, se tiene como pruebas las decretadas en auto de julio 29 del 2021, Se le informa a las partes que deben asistir a la audiencia para que absuelvan el interrogatorio de parte que de oficio realice el despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4f5fa319bfb54343008b65dc9013f9266oa8c8f962adf21cae4052a22e3390d

Documento generado en 08/11/2021 06:22:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica